



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 9546/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Editorial de la UNC solicita el pago de viáticos internacionales a favor del Mgter. José E. ORTEGA, con motivo de su viaje a la ciudad de Montevideo para realizar gestiones comerciales e institucionales de esta Universidad y

CONSIDERANDO:

La Decisión Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros N 1067/2016;

Lo expresado y solicitado a fs. 7 por el Departamento Contable.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado por el Departamento Contable en relación al pago de viáticos internacionales a favor del Mgter. José E. ORTEGA, con motivo de su viaje a la ciudad de Montevideo, por un total de \$ 30.954.- (Pesos treinta mil novecientos cincuenta y cuatro), erogación que será financiada con Recursos Propios – Fuente 12 de la Secretaría General.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.

ae

